

deben informar el Ayuntamiento que un concierto  
así moral como política ha sido en todos tiempos la  
más conforme y angustia; y para que pueda  
señalar su nueva vecindad en la villa se junta,  
en cuya Jurisdicción indicar tránsito establecerse, libre  
sele el testimonio que solicita, acreditando previa  
mente dejar solvenadas todas sus contribuciones  
Decreto así en Ayuntamiento de esta, y firmado  
por los tres que lo componen, de que soy fe = C.R.Y.  
Ramon Parra = Bernardo Sainz Vard = Juan  
José Palacio = José Miguel Gómez = Lázaro López  
Molina = De ac. del Ayuntam. = Hidro Alcaraz  
García, Tres

Al Memorial y Decreto insértese, corresponden a la  
leyes con sus originales, que quedan en la Secretaría  
de este Ayuntamiento de mi cargo, a que me remitieron  
y para que corren, de acuerdo del mismo, libro  
el presente que signo y firmo en Chinchilla a  
ochos de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro -

Hidro Alcaraz  
García

